



Sesión 18

Circular en poblado

¿Recuerdas los tipos de vías que hay en poblado?



FAEA

TRAVESÍAS

VÍAS URBANAS



FAEA

¿Recuerdas las normas para circular dentro de poblado?



1. A partir de la señal se aplicarán todas las normas de...

- a) Poblado.
- b) Fuera de poblado.
- c) Circulación por una carretera convencional.



FAEA

2. Usted circula con su turismo por una vía urbana. ¿Debe llevar abrochado el cinturón de seguridad?

- a) Sí, en todo caso.
- b) No, porque sólo se exige utilizar el cinturón en vías interurbanas.
- c) No, si voy a poca velocidad.



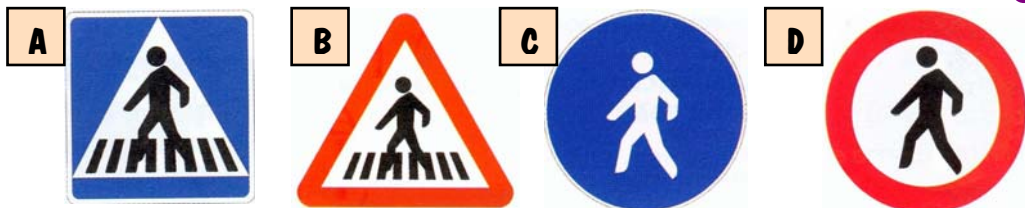
FAEA

VÍAS URBANAS Y TRAVESÍAS CON MÁS DE UN CARRIL PARA CADA SENTIDO

No es obligatorio circular por el carril de la derecha.

Debo circular por el carril que mejor convenga a mi destino.

Relaciona:



- Prohibida la entrada a peatones.
- Peligro por la proximidad de un paso para peatones.
- Paso para peatones.
- Camino reservado y obligatorio para peatones.

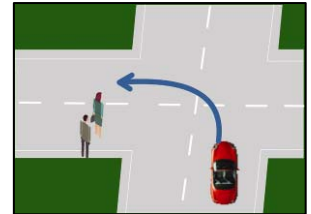
EL PASO PARA PEATONES



FAEA

En un paso para peatones, los peatones tienen preferencia de paso.

Si hay un semáforo, tiene preferencia el que tiene su semáforo verde.



FAEA

Si al girar con un vehículo por una calle, hay peatones cruzando, tienen preferencia los peatones, aunque no haya paso para peatones.

LA DISTANCIA DE SEGURIDAD EN POBLADO

La distancia de seguridad es la distancia necesaria para poder detener el vehículo rápidamente si el vehículo que va delante frena bruscamente.

En poblado no es obligatorio dejar distancia para que otro vehículo pueda adelantar.



test

3. Cuando usted gire con su vehículo para entrar en otra vía y haya peatones cruzándola, ¿debe cederles el paso?

- a) Sólo si tienen el semáforo en verde.
- b) Sólo si cruzan por un paso para peatones.
- c) Sí, siempre.



FAEA

4. En poblado, ¿qué distancia de seguridad debe dejar respecto al vehículo que circula delante de su turismo?

- a) 50 m. como mínimo.
- b) Un espacio libre que me permita detener mi vehículo en caso de frenado brusco del que circula delante sin colisionar con él.
- c) Un espacio libre que permita al vehículo que va detrás adelantarme con seguridad.



Relaciona:

A

B

C

D

- Advertencias acústicas prohibidas, salvo para evitar un accidente.
- Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por niños.
- Sentido obligatorio.
- Calle residencial: Los peatones tienen preferencia. Los vehículos no pueden superar los 20 Km/h.

EL CARRIL RESERVADO PARA AUTOBUSES Y TAXIS



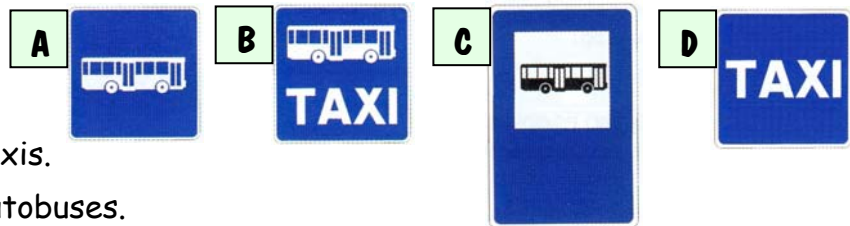
FAEA

Sólo pueden circular por este carril autobuses y taxis.

Está **prohibido circular** por este carril a otros vehículos.

Cuando la línea es discontinua, está **permitido atravesar** el carril para entrar o salir de un garaje o para hacer un giro permitido. Está prohibido atravesarlo para estacionar, hacer parada, adelantar o cambiar de sentido.

Relaciona:



- Parada de autobuses.
- Estacionamiento para taxis.
- Carril reservado para autobuses.
- Carril reservado para autobuses y taxis.

LAS SEÑALES ACÚSTICAS EN POBLADO

Como norma general, las señales acústicas están prohibidas.



En poblado, sólo se puede tocar el claxon para evitar un accidente o cuando se transporta en el vehículo a un herido grave.

EL ADELANTAMIENTO EN POBLADO

En poblado se puede adelantar por la izquierda y por la derecha cuando no se pone en peligro la circulación de los otros vehículos.



5. ¿Le está permitido en poblado utilizar las señales acústicas de su vehículo para advertir a otro vehículo que va a adelantarlo?

- a) Sí.
- b) No.

6. Como norma general, ¿puede usted circular por un carril reservado para autobuses?

- a) Sólo en caso de tráfico intenso.
- b) No, porque está prohibido.
- c) Sí, cuando no circulen autobuses.

7. ¿Le está permitido invadir un carril reservado para autobuses para adelantar?

- a) No, porque está prohibido.
- b) Sólo si la línea del carril es discontinua.
- c) No, porque el adelantamiento por la derecha está prohibido.



FAEA



FAEA